

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno el día **27 de noviembre de 2017, a las 20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de correcciones realizadas en la Modificación Puntual nº 1/2015.-
- 2º.- Aprobación inicial, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) del Ayuntamiento de Los Molinos.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)